Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 05 de julio de 2018.-

Abog. Santiago Jure, director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.

Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1o. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIÁN, ID NRO. 344777***", cuyos documentos fueron presentados vía internet a la D.N.C.P.----------

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 800-810-30-003, de los fondos **FONACIDE** a la firma **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS, RUC 4119457-8** con un monto total de **Gs 751.724.820** (guaraníes setecientos cincuenta y un millones setecientos veinte y cuatro mil ochocientos veinte**).** Según Resolución de Intendencia Municipal **Nro. 424/18** de fecha 18 de junio, y según Resolución de la Junta Municipal **Nro. 04/18** de fecha 28 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2018.**

Por lo que solicito la difusión a través del portal, y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, por lo cual adjunto el contrato de llamado. ------

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Unidad Operativa de Contrataciones